ORDENANZA Nº 020/2023

VISTO:

NORMA BEATRIZ, D.N.I. Nº: 13.507.739, correspondiente al LOTE DOCE- de la MANZANA "SEIS" que mide 10,00 metros de frente por 15,45 metros de fondo lo que hace una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (154,50m2) y linda al sur, con calle publica sin nombre, al norte con lote tres, al oeste, con lote trece y al este con lote once. (Se adjunta croquis) de la localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante boleto compra venta de fecha 31/08/2022, el sr. LUSSO SERGIO ABEL DNI. 17.623.525 en su carácter de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la razón social "PUEBLO GRANDE S.A" vende a la Sra. LEPORI, NORMA BEATRIZ, D.N.I. Nº: 13.507.739 un lote denominado LOTE DOCE- de la MANZANA "SEIS" que mide 10,00 metros de frente por 15,45 metros de fondo lo que hace una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (154,50m2)

Que, en mérito de lo expuesto, corresponde a esta Municipalidad otorgar la pertinente Escritura traslativa de dominio, corriendo el adjudicatario con la totalidad de los gastos y honorarios que origine la referida escrituración. -

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: ***AUTORÍZASE*** a la Intendente Municipal Sra. Ariana Judith VIOLA, a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor a la Sra. LEPORI, NORMA BEATRIZ, D.N.I. Nº: 13.507.739, un lote denominado LOTE DOCE- de la MANZANA "SEIS" de la localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba. Con una superficie de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (154,50m2).

ARTÍCULO 2º: ***COMUNÍQUESE***, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE con fecha 30/08/2023.-

Ab. Araceli González
Secretaria

Sr. Mauricio Aníbal Servino
Presidente

Promulgada según Decreto Nº 047/2023 con fecha 31/08/2023.-

Lic. María Evangelina Norgia
Secretaria de Gobierno y Coordinación

Lic. Ariana Judith Viola
Intendente Municipal